



ORD. N° 2368

ANT. : Vuestro Ord. N° 5446, de fecha 06.11.2015.

MAT. : Ratifica resolución que inscribe a **María Laura González Sassone Ingeniería y Construcción E.I.R.L.**

SANTIAGO, 12 NOV 2015

DE : **COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA**

A : **JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION METROPOLITANA**

1. Para ser revisados en esta Coordinadora Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del prestador:

MARIA LAURA GONZALEZ SASSONE INGENIERÍA Y RES.E. N° 2777/03.11.2015.
CONSTRUCCIÓN E.I.R.L. ROL 13-1744
RUT.: 78.531.694-4

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 11.11.2015, el trámite solicitado.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional

Saluda atentamente a Ud.


CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE
JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION METROPOLITANA
VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA



AVV

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"